



PRESIDENCIA MUNICIPAL
YURIRIA, GTO

OFICIO NO.- SHAY/21-24/0069.
ASUNTO.- CITATORIO.
YURIRIA, GTO. A 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021

GACETA MUNICIPAL
ENCARGADO DE LA PAGINA
DE INTERNET OFICIAL DEL MUNICIPIO.
YURIRIA, GTO.
P R E S E N T E:

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; convoco a Usted a la **Sexta Sesión de Tipo Extraordinaria**, misma que se llevará a cabo este **martes 16 de noviembre del 2021**, en punto de las **15:00 horas**, en el salón de cabildos de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración legal de quórum.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden de Día.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de la suscripción del convenio de anticipo de Participaciones Federales con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, en los términos del oficio: **TMY/084/2021**.
- 5.- Clausura de la sesión.

Sin otro particular, me despido de **Usted**, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

OFICIO: TMY/084/2021

LIC. ALAN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Por medio de la presente, no sin antes enviarle un cordial saludo, solicito a usted el siguiente punto de acuerdo para que sea sometido a consideración del H. Ayuntamiento en la siguiente sesión que tenga programada:

análisis y en su caso, aprobación de:

El Ayuntamiento autoriza la suscripción del convenio de anticipo de Participaciones Federales con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, bajo las siguientes características:

1. *Monto a solicitarse por concepto de anticipo de participaciones: \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.);*
2. *Costo financiero: tasa de interés de acuerdo al porcentaje que determine la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;*
3. *Destino: Pago de Gratificación de fin de Año y prima vacacional de los empleados del Municipio de Yuriria y Sistema DIF; pago de luz eléctrica por el servicio de alumbrado público y finiquitos con exempleados ; y*
4. *Fecha y monto de las compensaciones:*

ENERO 2022	\$800,000.00
FEBRERO 2022	\$800,000.00
MARZO 2022	\$800,000.00
ABRIL 2022	\$800,000.00
MAYO 2022	\$800,000.00
JUNIO 2022	\$800,000.00
JULIO 2022	\$800,000.00
AGOSTO 2022	\$800,000.00
SEPTIEMBRE 2022	\$800,000.00
OCTUBRE 2022	\$800,000.00

11:00 hrs AAA

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO

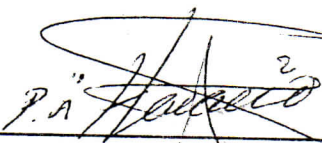
JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S / N C.P. 37010

TELÉFONO: (415) 16-8-2050 ext. 113 E-MAIL: SECRETARIA@YURIRIA.GOB.MX

Lo anterior, con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que prevé que el Municipio podrá obtener apoyos financieros del Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, siempre y cuando se restituya su importe y el respectivo costo financiero a cuenta de sus participaciones dentro del plazo que podrá ser el que corresponda al periodo constitucional, sin que se pueda exceder del mismo.

Y de conformidad a lo establecido por el artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Guanajuato; y 76, primer párrafo, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Municipio autoriza expresa e irrevocablemente al Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para que sin previa notificación o aviso, realice las compensaciones con cargo a las participaciones federales que le correspondan al Municipio por la cantidad total otorgada, por los montos y en los plazos mencionados, así como para que en caso de que con éstas no se cubra el adelanto otorgado, siga efectuando la compensación respectiva en la misma proporción en los meses subsecuentes, hasta que se salde en su totalidad la cantidad ministrada por concepto de anticipo de participaciones.

Yuriria, Gto., a 16 de noviembre de 2021



CP. ELIZABETH QUINTINO NIETO
TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO

JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S/N C.P. 38940

TELÉFONO: (445) 16-8-2050